

ACUERDO Nº 6.758 CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar:**

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión Nº672 Ordinaria, celebrada con fecha, 29 de Septiembre de 2021, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 6.758

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION PORCENTUAL DE RECURSOS PARA EL 31° LLAMADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2021, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, CONFORME A LOS SIGUIENTES FACTORES DE DISTRIBUCIÓN,

DISTRIBUCION FACTORES COMUNALES 31º LLAMADO:

-CANTIDAD DE POBLACION 10%
-DEFICIT DE PAVIMENTOS 50%
-POBREZA MULTIDIMENSIONAL 40%

Extendido en Rancagua, a 29 de Septiembre de 2021

JORGE SAN MARTIN LEYTON SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml DISTRIBUCION

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSION REGION DE O'HIGGINS.	
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORD. TERRITORIAL REGION DE O'HIGGINS	
LIMITARD DE CONTROL DECYCNAL (GURDESE)	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA	!
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	!
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	
THE THE SECRETARIA EDECOTIVA	1